

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES NOMINALES POR LA PARROQUIA BOLIVAR. ESTADO MIRANDA

CANDIDATOS: MANUEL TORRES Y FERNANDO YANEZ

A continuación detallo una serie de propuestas que conformarían los puntos sobre los cuales haré énfasis en mi primera gestión de gobierno una vez sea elegido como Concejal nominal por la parroquia Guatire del Municipio Autónomo Zamora del estado Miranda.

OBJETIVOS GENERALES:

Participación Ciudadanía

Integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones del Concejo Municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

Transparencia en la gestión

Velar para que la comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas esté siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos.

Eficiencia en la gestión

Garantizar el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de cámara municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.

- Impulsar las caminatas y demás actividades físicas en diferentes sitios del municipio.
- Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- Realizar campeonatos de fútbol, beisbol, bolas criollas y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas privadas como auspiciadores.
- Promover el programa “la música va a los barrios”. Llevando a profesores de música a los sectores populares del municipio para que transmitan sus conocimientos a los habitantes de estos sitios.
- Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Sugerir la creación de una página web, actualizada diariamente en la que la población puede conocer el contenido de las todas las ordenanzas vigentes.
- Revisar la normativa tributaria vigente

Mantenemos el principio de que todos los habitantes tienen derecho a tener acceso a una vivienda digna, dentro de un entorno de respeto al medio ambiente y de disposición a los servicios básicos: agua, alcantarillados, etc. En el municipio Zamora los déficits de vivienda son

preocupantes. En este sentido, debemos aunar esfuerzos institucionales para brindar este soporte a las clases menos favorecidas, conscientes como estamos de que un segmento importante de la población no tiene capacidad de acceso a una vivienda digna, y que el Estado debe asegurársela, dentro del principio de solidaridad que nos orienta.

Sostenemos que el Estado debe asegurar el acceso a la salud como un derecho fundamental de todo ciudadano. Concebimos un Estado Nacional que asume su responsabilidad de planificar, dirigir y transferir los recursos necesarios para invertirlos en un programa de salud integral, tanto en las áreas preventivas, como curativas y de rehabilitación. El Estado debe fortalecer la humanización de los servicios de salud, contar con el personal suficiente, disponer de los equipos necesarios y de la infraestructura adecuada para brindar un servicio de calidad a todos los habitantes del municipio Plaza. Nuestra entidad municipal debe insertarse plenamente en estos objetivos, y dada su importancia industrial, económica, política y regional, debe ser objeto de esfuerzo prioritario en quienes lo conduzcan.